



TRELEW, 19 OCT 2018

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 363/18 DFCE y 087/18 CDFCE y la Nota N° 279/18 SA; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las Resoluciones indicadas en el Visto se designó a la Prof. Liliana Balocchi como Profesora Libre, a los fines de integrar tribunales examinadores y asistir a clases de consulta previas a las mesas de exámenes de la asignatura Matemática Financiera.

Que mediante la Nota N° 279/18 SA, la Secretaria Académica propone modificar el alcance de la misma designándola como Profesor Libre, responsable de la cátedra Matemática Financiera, Delegación Académica Comodoro Rivadavia por el período 01 de Octubre de 2018 al 29 de Febrero de 2019.-

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 104/18.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 13 de Octubre de 2018.

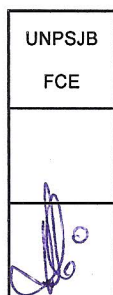
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **MODIFICAR** el alcance de la designación de la **Prof. Alicia Liliana BALOCCHI** como Profesora Libre, responsable de la cátedra **MATEMATICA FINANCIERA** de **Delegación Académica Comodoro Rivadavia.**, desde el 1 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 130 / 18

CDFCE..-